

CAPÍTULO DECIMOCUARTO

IMPACTOS PSICOSOCIALES POR EL PROYECTO EL  
ZAPOTILLO EN LA COMUNIDAD DE ACASICO,  
JALISCO

Iker Javier PULIDO[1]

Elvia Susana DELGADO

Susana HERNÁNDEZ[2]

Valeria Patricia MOSCOSO[3]

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *Antecedentes*. III. *Problema*. IV. *Metodología*. V. *Resultados*. VI. *Conclusiones*. VII. *Bibliografía*.

I. INTRODUCCIÓN

Muchos de los grandes proyectos de inversión en infraestructura para el desarrollo que se ponen en marcha en México tienen como una de sus características la generación de conflictos socioambientales. Este rasgo distintivo de la construcción de grandes vías de comunicación, aeropuertos, hidroeléctricas, puertos marítimos, complejos turísticos, grandes represas, minas, oleoductos, acueductos, entre otras obras de tamaño colosal, tiene su origen inexorable en la necesidad del despojo de territorios.

Para los organismos públicos y privados que promueven este tipo de inversión, la planeación sobre los lugares en donde se construyen los megaproyectos tiene aparejado el cálculo de las afectaciones medioambientales y sociales implicadas a corto y mediano plazo, debido que, a juzgar por la recurrente aparición de movimientos opositores, los daños ecológicos parecen inevitables, y, en muchos casos, estas afectaciones involucran a personas que viven en pueblos, pequeñas comunidades y ranchos aledaños. Sin embargo, dentro de las afectaciones sociales, aquellas que subyacen en aspectos psicosociales, aún no son valoradas en su justa dimensión por las instituciones impulsoras.

Desde la perspectiva de algunas de las sociedades e individuos que se ven envueltos involuntariamente en procesos de este tipo, los megaproyectos constituyen una amenaza, en el sentido de que se sabe que implican pérdidas a

las que no están dispuestas a ceder en el presente o en el futuro, tales como tierras de labor o cultivo, casas, paisajes, salud física y mental, empleos, lugares sagrados, entre muchos otros bienes tangibles e intangibles. A este fenómeno, Delgado Rodríguez (2017, 2018, 2019, 2020, 2022) lo denomina “amenaza de despojo”, para focalizar desde un punto de vista psicosocial los efectos experimentados por colectividades que son colocadas en estas situaciones.

De acuerdo con Delgado Rodríguez (2020), en la planeación de infraestructura para el desarrollo no se trata solo de anticipar o registrar los daños ecológicos, sociales y culturales en términos materiales, tal como son considerados por los promoventes sino de enfatizar que detrás de esas posibles pérdidas ocurren una serie de efectos psicosociales en las comunidades amenazadas, caracterizados como heridas en los ámbitos de lo simbólico, las representaciones, las emociones, los sentimientos, entre otros aspectos psíquicos, que terminan por afectar la forma de ser y actuar de las personas, así como sus interrelaciones sociales.

Con el propósito de contribuir a esta visión psicosocial de los conflictos socioambientales generados por megaproyectos, se presentan avances de una investigación más amplia, que tiene como uno de sus objetivos comprender los impactos psicosociales de vivir bajo amenaza de despojo por la construcción de infraestructura para el desarrollo. El centro del análisis son las afectaciones experimentadas por la población de la localidad de Acasico, municipio de Mexxicacán, Jalisco, México, amenazada de desplazamiento e inundación por más de quince años, debido a la construcción de la presa *El Zapotillo* sobre el cauce del río Verde.

El caso que se presenta implica dos temporalidades, una que va desde el anuncio del megaproyecto en su versión original hasta su modificación en 2021, se trata del anuncio, construcción e imposición de la presa El Zapotillo con Inundación (PZCI) (en este lapso de tiempo opera la amenaza de despojo) y otra, que abarca desde 2021 hasta 2024, periodo en el que se propone la presa El Zapotillo sin Inundación (PZSI), y se implementa un plan de desarrollo comunitario, en las tres comunidades afectadas, denominado públicamente Plan de Justicia para las comunidades de Temacapulín, Acasico y Palmarejo (Plan de Justicia), una propuesta del gobierno federal para reparar los daños ocasionados por el conflicto inicial.

En el escenario actual en el que se pretende la reparación de daños, las autoridades federales responsables del megaproyecto reconocen los aspectos

psicosociales del conflicto; pero ello no implica una comprensión precisa de su magnitud y sus posibilidades reales de recuperación. Por lo tanto, los resultados preliminares que se presentan significan una aproximación diagnóstica de la situación, en la que algunos habitantes de Acasico permanecen en su pueblo, sin que la incertidumbre sobre el futuro de la localidad se haya disipado del todo.

## II. ANTECEDENTES

Durante diez años de investigación en una de las localidades afectadas por la construcción de la presa *El Zapotillo* (Temacapulín, Jalisco), se evidenciaron afectaciones psicosociales como polarización, incertidumbre, división interna, desgaste, miedo, estrés y otras, en la población (Rosete Hernández, 2010a, 2010b; Delgado, 2017, 2018, 2019, 2020; Delgado *et al.*, 2022).

Las indagaciones citadas desvelaron que las afectaciones psicosociales repercutieron en la forma de ser y actuar de las personas, y derivaron en rupturas en la cohesión del tejido sociocomunitario. Este hallazgo se confirmó en la comunidad indígena Presidio de los Reyes, Nayarit, en donde “autoridades estatales y federales pretendieron imponer durante ocho años la represa hidroeléctrica *Las Cruces*” (Delgado, 2020: 29).

En ambos casos se corroboró que la afectación psicosocial se presenta desde que los promoventes de la construcción de infraestructura hídrica anuncian el proyecto y las comunidades se enteran por distintos medios. A partir de ese momento las personas implicadas experimentan incertidumbre, miedo, angustia y otros efectos adversos relacionados con la ausencia de información veraz y suficiente.

Una vez que se cuenta con información precisa, deviene oposición y resistencia a los megaproyectos hidráulicos, que marca el inicio de un conflicto territorial hidrosocial por despojo y amenaza de despojo. A partir de ahí, se polarizan las posiciones en la medida en que los agentes de poder hídrico intentan imponer los proyectos por diferentes medios y las personas afectadas resisten.

En esa situación, la magnitud y variedad de las afectaciones psicosociales dependerán de los recursos jurídicos, económicos, políticos, entre otros con que cuentan promoventes y opositores en el tiempo (el conflicto es un proceso histórico, marca la historia de promoventes y opositores). Por la posición de

poder que ostentan los promoventes, la prolongación del conflicto favorece la imposición de los proyectos y el desgaste de las comunidades afectadas.

El desenlace de este conflicto tiene varias alternativas, cuyos extremos son: a) operación de la represa y desplazamiento de población que implica el despojo total material e inmaterial, y b) cancelación definitiva del proyecto y disipación de la amenaza de despojo. En todas las alternativas de desenlace posible las afectaciones psicosociales y los procesos negativos desencadenados los absorben las comunidades, de tal forma que requieren acompañamiento psicosocial para intentar superarlas.

### III. PROBLEMA

Evaluar impactos psicosociales generados en el marco de un conflicto prolongado, representa un desafío analítico importante, debido a que las afectaciones psicosociales tienen un comportamiento dinámico en el tiempo. En 2005, cuando se proyecta y anuncia la construcción de la presa *El Zapotillo* (T1); las personas que habitaban Acasico no contaban con información precisa sobre la obra, pero ya se rumoraba que una de las consecuencias de su implementación sería el desplazamiento de población y la inundación de los pueblos. En ese sentido, se puede pensar que la falta de información generó incertidumbre, y posiblemente estados de ansiedad asociados a ella. Con el pasar del tiempo (T2), cuando las personas tuvieron acceso a información detallada del proyecto hídrico, la especificidad de la incertidumbre se transformó, pues su origen ya no era la falta de información, sino la falta de certeza sobre el futuro.

Lo apenas indicado nos demuestra que aunque una afectación psicosocial se denomine de una forma, eso no significa que sus características específicas sean inmutables; al contrario, tal como ocurre en el ejemplo, el sentido de la categoría incertidumbre es diferente en los momentos T1 y T2. Así, afectaciones psicosociales relacionadas con divisiones al interior de las comunidades debido a posturas divergentes ante el proyecto, o polarización de esas posturas en controversia, pueden ser categorías analíticas que se refieran a una caracterización de afectaciones psicosociales derivadas del conflicto, pero su sentido tendrá que ser especificado en base a contextos particulares en el tiempo.

Un tanto más obvio resulta pensar en el comportamiento dinámico de los impactos psicosociales en el tiempo si se enfoca desde la perspectiva de la aparición de nuevas formas de afectación. Al inicio del conflicto por la construcción de la presa *El Zapotillo* (T1), no es pertinente hablar de desgaste a niveles comunitarios o individuales, porque esta categoría se define a partir de la prolongación de la disputa. Por lo tanto, el desgaste solo se podrá registrar a partir de un tiempo (T2), en el que las personas que participan de la resistencia al proyecto hídrico manifiestan cansancio, estrés prolongado, agotamiento físico y mental, entre otros, derivados de su participación como agentes activos de la resistencia. Es por ello que con el avance del conflicto irán apareciendo impactos no registrados en el origen, y, también, probablemente, se verá cómo algunos impactos iniciales se pierden, se diluyen o desaparecen.

Dado este condicionante material, es necesario enfocar la presentación de los impactos psicosociales desde una perspectiva socio histórica, como un proceso dinámico y situado en los lugares de afectación. En ese sentido, se requiere una contextualización general de impactos psicosociales en Acasico, también localizada en el lugar y diferenciada en el tiempo. En atención a esas necesidades, se pensó en adoptar una serie de límites cronológicos que dieran cuenta de los momentos claves del conflicto. Sin embargo, esta solución corría el riesgo de multiplicar los momentos clave en la medida en que estos pueden ser relativos a los diversos criterios que se adopten para designarlos.

Una alternativa menos problemática surgió de pensar en un solo proceso o momento clave que funcione como parteaguas en la temporalidad, que abarca desde el surgimiento del conflicto en 2008 hasta la actualidad, y, al mismo tiempo, como límite analítico para distinguir la especificidad y apreciar la dinámica de los impactos psicosociales en ese mismo lapso. Sin lugar a dudas, ese proceso clave ocurre en el segundo semestre de 2021, cuando el gobierno de México, en voz del entonces presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, anunció una propuesta aquí designada como PZSI, como alternativa al proyecto de la PZCI.

En términos sociopolíticos, el anuncio del proyecto PZSI fue interpretado, por diversos actores involucrados en el conflicto y por la opinión pública, como una victoria de las personas que durante varios años resistieron a la imposición del proyecto PZCI, debido a que la no inundación de Acasico, Palmarejo y Temacapulín se configuró como su principal demanda. Los temas de la

capacidad de almacenamiento y la altura de la cortina fueron centrales durante todo el proceso de disputa técnica, ecológica, sociocultural y legal.

En ese sentido, el anuncio de la propuesta alternativa del gobierno de la República para poner en operación la capacidad instalada de la infraestructura hídrica ciertamente pudo significar un gran logro; sin embargo, desde la perspectiva de las afectaciones psicosociales, el conflicto parece no disiparse del todo cuando se constata que la incertidumbre, el desgaste, la desconfianza y el encono continúan permeando en las comunidades afectadas, y particularmente en Acasico.

#### IV. METODOLOGÍA

Para la problemática descrita se partió de una metodología cualitativa que representa la forma más pertinente de acercamiento para analizar fenómenos y acontecimientos desde la complejidad de las personas, sus modos de ser y de hacer en la vida cotidiana. La metodología cualitativa es pertinente para realizar acercamientos desde la perspectiva psicosocial, la cual involucra herramientas como la educación popular y la Investigación Acción Participativa (IAP). En concordancia con Acompañamiento Psicosocial, A. C. (ALUNA) (2015, 2017), el enfoque psicosocial surge de los contextos propios de la región latinoamericana, situándose en las problemáticas y necesidades particulares de sus pueblos y comunidades.

Diversos autores (Martín-Baró 1983, 1986; Dupuis, 2009; Beristain, 2010; Müller y Correa, 2017) defienden que los modelos de trabajo, acompañamiento y/o atención con perspectiva psicosocial, apuntan a la construcción de los caminos y acciones que permiten un análisis situado e integral de los problemas para determinar, en conjunto con las poblaciones, los impactos, necesidades y estrategias para solventarlas desde aspectos individuales, familiares y comunitarios.

Adoptando como propias estas perspectivas metodológicas, se realizó un trabajo de evaluación de las afectaciones psicosociales, que consistió en el acercamiento a las personas afectadas para intentar construir, junto con ellas, los pasos pertinentes para obtener información relevante. El objetivo metodológico de cercanía con las comunidades se centró en generar las condiciones de confianza para que las personas afectadas puedan expresar con

entera sinceridad y libertad sus opiniones, creencias, impresiones, reflexiones, emociones y sentimientos en torno al momento actual del conflicto.

Desde la perspectiva psicosocial, se considera fundamental generar entre participantes del proceso de investigación un ambiente de paridad dialógica, en el que el valor del punto de vista de quienes anteriormente eran estudiados, se transforme en una visión primordial y protagónica en los procesos de recopilación y de análisis de la información. Las herramientas metodológicas ya mencionadas son precisamente la batería instrumental idónea para cumplir con esta pretensión investigativa de horizontalidad.

Aunque probablemente a niveles menos íntimos, otros mecanismos de acercamiento e instrumentos de investigación como los recorridos etnográficos también operaron como vehículos para lograr la horizontalidad en el proceso de evaluación. En el caso de Acasico, por ejemplo, fueron miembros de la comunidad quienes dirigieron los recorridos por las calles de la población, guiaron a los espacios significativos de la vida cotidiana y a los lugares con simbolismos especiales que configuran las identidades colectivas.

El proceso metodológico de acercamiento a las personas de la comunidad nos llevó de inmediato a identificar que Acasico es un poblado en el que permanece un estado de desconfianza hacia la presencia de personas externas a la comunidad. Algunos habitantes del poblado explican que estas actitudes se arraigaron a partir de las experiencias negativas que tuvieron con algunas instancias de los gobiernos local, estatal y federal, desde que iniciaron los trabajos de implementación de la presa en la región.

Para las personas con las que se tuvieron acercamientos en Acasico, la forma en la que se condujeron las autoridades promoventes fue mañosa y abusiva, de ahí que se mantiene una postura de desconfianza ante las promesas de las instancias gubernamentales que actualmente operan e impulsan el proyecto PZSI y el Plan de Justicia. Algunos pobladores de Acasico también manifestaron su desconfianza hacia el proceso de evaluación de las afectaciones psicosociales. Por lo tanto, en esta comunidad se planteó una estrategia metodológica de acercamiento de bajo perfil, con ritmo lento y sin aspavientos.

Fue a través de la vinculación con informantes clave como se lograron aproximaciones progresivas para visitar la comunidad, exponer el proyecto para algunas personas residentes de Acasico, así como recuperar algunas de las necesidades de acompañamiento psicosocial de un sector de la población.

Como resultado de esta adecuación metodológica, se mantuvo un contacto permanente con el comisario de Acasico, quien ha brindado facilidades para que se realicen visitas a la comunidad en repetidas ocasiones.

## V. RESULTADOS

Perteneciente al municipio de Mexxicacán, Jalisco, Acasico es una comunidad dedicada mayoritariamente al cultivo y cosecha de la producción agrícola y cría de ganado. Se ubica en las coordenadas 102°49'44.534 longitud W, latitud 21°12'35.326 N; a una altura de 1,629 metros sobre el nivel del mar. Territorialmente, es un asentamiento concentrado; el templo —dedicado a la virgen del Rosario— se encuentra en la parte central del poblado. Enfrente de la iglesia se ubica la plaza con el kiosco; ambos espacios son referentes como puntos de reunión para las personas. Ahí se llevan a cabo eventos de interés comunitario, sociales, de recreación o religiosos.

En los últimos años se ha dado una disminución en la población total de Acasico. Según datos del INEGI, pasó de 73 habitantes registrados en el censo de 2010, a 53 personas en el de 2020. De acuerdo con las cifras ofrecidas tanto por la Secretaría de Gobernación (Segob), como por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua) (2015), en un documento titulado: *Reasentamiento Consensuado del Poblado de Acasico*, se menciona que en 2013 la población total era de 83 personas, de las cuales 39 eran hombres (47%) y 44 mujeres (53%). El número de casas habitadas también ha sufrido una baja considerable. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) refiere que el número de viviendas particulares habitadas disminuyó a veintidos en 2020, mientras que las de uso temporal aumentaron a 49 en el mismo año. Los datos del censo de 2010 reportan veinticinco viviendas habitadas y 35 de uso temporal.

Cuando comenzó la construcción de la presa, la población no tuvo información formal y directa al respecto, sino que se dieron cuenta del proyecto hídrico a cuentagotas, a partir de que llegaron máquinas a trabajar en la zona. Este hecho que refieren todas las personas en Acasico, constituye una violación al derecho a ser consultado acerca de la implementación de un proyecto de infraestructura que involucre el uso de su territorio.

Desde el inicio del conflicto, la desinformación caracterizó la relación de los habitantes con los representantes gubernamentales; de hecho, esta forma de

operar todavía se asoma en algunos procesos del Plan de Justicia. Para ilustrar esta afirmación, se puede referir que durante algunas labores de remodelación de las calles del poblado, trabajadores responsables de la Conagua y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) han tomado decisiones técnicas sobre la marcha, que no siempre son consultadas a la comunidad, y en ocasiones no son comunicadas oportunamente. Esta forma de proceder, característica en 2022 (primer año de operación del Plan de Justicia), generaba crispación en los habitantes de Acasico, toda vez que reforzaba una representación de los procedimientos que se observaron en varios momentos álgidos del conflicto.

En efecto, una molestia, hasta hace algunos meses vigente, generalizada y viva en Acasico, es que en su momento nunca se les consultó o se les avisó de la construcción de la presa *El Zapotillo* de forma oficial. Las autoridades no consideraron la necesidad del pueblo de saber qué estaba ocurriendo en la región y cuáles serían las repercusiones de las acciones tomadas en sus vidas. Cuando los integrantes del gobierno estatal se presentaron en Acasico, fue para anunciarles que serían desalojados de sus casas y desplazados a un centro de población denominado Nuevo Acasico. Por supuesto, esta decisión fue completamente unilateral. “Estamos muy cansados de las imposiciones y engaños por parte del gobierno” (entrevista 1. DLV, junio de 2022).

En lo sucesivo, los acercamientos del personal de la Conagua y otros representantes gubernamentales versaron sobre las particularidades de un plan de acciones que se llevarían a cabo para un proceso de reubicación. El argumento que utilizaron en aquellos primeros años fue que El Zapotillo era una obra mandatada por los gobiernos federal y de los estados de Guanajuato y Jalisco; en ese sentido, su realización era inminente, y, por lo tanto, los pobladores no tenían opciones más allá del desplazamiento.

Las reuniones de las autoridades con las personas de Acasico fueron en aumento en un escenario en el que la población ya estaba amenazada. De tal manera, dichos aforos se convirtieron en un instrumento de amedrentamiento, pero que de manera oficial fueron manejados como asambleas participativas, en las que los afectados de la localidad tomaban decisiones libres y consensuadas. Por ejemplo, en esos espacios de participación, presuntamente, eligieron el lugar en el que serían reubicados.

El eufemismo de la reubicación y la simulación de un proceso democrático y participativo en la toma de decisiones hicieron parecer que la mayoría de las

personas afectadas cedieron voluntariamente a la inundación de sus casas y el desplazamiento al Nuevo Acasico. Sin embargo, los testimonios recabados a quince años de distancia de aquellos acontecimientos revelan un proceso de imposición muy violento. Sobre esto, un habitante de la comunidad menciona: “No nos informaban bien, siempre venían diferentes personas, nomás a amenazarnos” (entrevista 2. PT, agosto de 2022).

Una de las versiones del proceso de amenaza directa que implementó el estado es narrado de esta manera:

Los de la CONAGUA nos decían: miren, no venimos a decirles a ustedes que si gustan, que si quieren la presa, venimos a decirles que si ustedes gustan negociar con nosotros los vamos a pagar poquito mejor y más pronto, pero si ustedes se resisten van a dar lugar a que nosotros les expropiemos, entonces les damos lo que nosotros queremos, y si no queremos, nada, así de sencillo (entrevista 1. DLV, junio de 2022).

El tenor amenazante no solo estaba en el discurso de las autoridades sobre las consecuencias de no admitir el desplazamiento, sino también apareció en aquellos presentados como parte de los beneficios de la reubicación y el aparente respeto que tendrían por los bienes materiales e inmateriales de las personas. En ese sentido, el desplazamiento proyectaba las exhumaciones de los cuerpos que estaban en el cementerio; la reubicación de la iglesia principal y del emblemático templo de Flamacordis. Por más que las instituciones del estado presentaran estos planes como un beneficio o un favor, no cabe duda que para las personas representaron un alto grado de violencia.

La tesitura de la amenaza para concretar la reubicación, sin que hubiera resistencia, continuó en las reuniones periódicas promovidas por el estado, porque el objetivo inmediato de la estrategia de infundir miedo en las personas era la adquisición monetaria del territorio. De tal manera, se introdujo el tema de la compraventa de casas y terrenos en las asambleas comunitarias. En la medida en que las autoridades de gobierno pudieran hacerse de la propiedad de las escrituras de hogares y lugares de cultivo, el desplazamiento de población avanzaría con pasos firmes. En conjunto, estos procesos fueron claves en la historia de Acasico frente a la presa, porque dan la apariencia de que no hubo atropello a su derecho a ser consultados, y que todo lo que iba ocurriendo era de forma consensuada.

A diferencia de las otras dos comunidades, Palmarejo —donde las personas fueron desplazadas— y Temacapulín —con un arduo proceso de resistencia—,

únicamente en Acasico hay indicios de un aparente proceso de diálogo y acuerdos con el estado. También fue muy evidente que no hubo un proceso mayoritario de resistencia y movilización contra El Zapotillo, gran parte de la población accedió a las negociaciones y pocas familias presentaron oposición a las imposiciones de la Conagua.

Dado este escenario, la construcción del Nuevo Acasico inició, al tiempo que Segob, Semarnat y la Conagua pusieron en marcha otro plan, esta vez para simular un proceso de resarcimiento de afectaciones sociales operado por un organismo conocido en Acasico como México Sustentable, A. C., organización civil que pertenece a la Fundación Desarrollo Sustentable, A. C., cuyos servicios de asesoría se anunciaban en su página de internet como expertos en la gestión ecológica del desarrollo, pero que en los hechos operó como un agente que manipuló el proceso de aceptación de la reubicación en la comunidad.

Según los pobladores de Acasico, las personas integrantes de la asociación civil fueron acogidas en la comunidad como una alternativa para aliviar el dolor por las pérdidas implicadas en el irremediable desplazamiento. Algunos de sus miembros se quedaron a vivir en el pueblo de forma permanente, y tenían la plena confianza de los lugareños: ingresaban a las casas, comían con las familias, realizaban charlas, hacían talleres y, lo más importante, conversaban en la intimidad de los hogares y en algunos espacios públicos sobre cómo gestionar las emociones y sentimientos que surgían por las pérdidas. “Muy enojados con México sostenible, porque al final nos dimos cuenta de que habían recibido unos millones por su intervención, nos sentimos engañados” (entrevista 3. DEL, octubre de 2022). Un ejemplo del manejo perverso del escenario psicosocial de conmoción son las sesiones permanentes de yoga y ejercicios de respiración, guiadas por un psicólogo, que se implementaron en aquellos momentos, según denunciaron habitantes de Acasico.

Los aparentes buenos resultados de este proceso de gestión del dolor de las víctimas están plasmados en el documento antes referido, intitulado *Reasentamiento Consensuado del Poblado de Acasico*. El título del informe habla por sí mismo de la intención que tuvo la inserción de estos agentes en la vida cotidiana comunitaria, a saber justificar y suavizar la violencia del desplazamiento ante las víctimas y ante la opinión pública. Sin embargo, lejos de resolver los estados de enojo, desesperanza, frustración y miedo asociados a la amenaza de despojo, o los estados de dolor, tristeza, depresión y ansiedad

que se pudieron experimentar por el futuro desplazamiento, se anularon todas estas emociones para dar paso a la resignación.

A la distancia, el recuerdo de la presencia de México Sustentable en Acasico significa mucho coraje y profunda desconfianza hacia cualquier agente externo vinculado al estado o con intenciones de acompañar a la comunidad.

No me lo han dicho a mí, pero puede llegar a suceder que, a lo mejor como un periodista que viene y saque información para hacer publicidad, para difundir más adelante para ganar votos en su profesión, pero entonces que se nos quite de la mente que ustedes no son comerciantes. No van a negociar con nuestra información (Entrevista 4. DEZ, octubre de 2022).

Esta desconfianza se refuerza en el hecho de que la misma asociación civil sostuvo, en todo momento, un discurso de aliento sobre el futuro basado en la construcción de treinta casas cómodas y amplias que les serían dotadas a la población desplazada; pero esta promesa se fue desdibujando en la medida que el tiempo avanzaba y la gente veía que la construcción de las viviendas no concluía y se quedaba en el abandono. “Nos prometieron el Nuevo Acasico y estábamos tan convencidos que enterramos a nueve personas en el panteón de allá”. (entrevista 3. DEL, octubre de 2023), la conclusión que sacan las personas que vivieron este proceso es que México Sustentable operó mediante “mentiras, engaños y promesas que nunca se cumplieron” (Entrevista 4. DEZ, octubre de 2023).

A partir de la suspensión de los trabajos de construcción del Nuevo Acasico, y, con ello, el aplazamiento del desplazamiento permeó un ambiente de incertidumbre, que se materializó en el abandono temporal de algunos hogares, y, en algunos casos, en emigración a poblaciones aledañas, ciudades de Jalisco y de otros estados de la República mexicana, así como a ciudades de Estados Unidos. Estas relocalizaciones fueron posibles gracias a procesos migratorios previos, que ya están normalizados en la región de los Altos Sur de Jalisco. De hecho, muchos de los ciudadanos que aceptaron desde el inicio del conflicto la venta de sus casas y/o terrenos se adhirieron a este modo de gestión de la vida comunitaria; específicamente, nos referimos a la emigración por temporadas.

Así, en los últimos años, el pueblo quedó semiabandonado. Solo algunas familias o personas sin opciones concretas de relocalización permanente o temporal quedaron como residentes. También se dio el caso de un matrimonio que, teniendo opciones de trasladarse a otro lugar, decidieron quedarse en

Acasico para resistir a la imposición de la presa. En las ocasiones que fue posible visitar Acasico durante este periodo de incertidumbre se notaba la ausencia de personas en la comunidad “Acasico no tenía vida, nada más una que otra persona andaba por ahí, no había misas, ni fiestas, ni nada” (Entrevista 1. DLV, junio de 2022).

A partir del anuncio de realización del proyecto PZSI, y en el marco del Plan de Justicia, el impacto de los acontecimientos vividos, sobre todo durante los primeros años del conflicto, continuaron vigentes en la población hasta 2023. El elemento clave que se ha de considerar es la desconfianza hacia cualquier proceso que surja por iniciativa del estado (esto incluye el plan de desarrollo y los intentos de reparación del daño), y también hacia cualquier organismo externo a la comunidad que esté vinculado al proceso de resarcimiento. Por ejemplo, en el caso del colectivo de acompañamiento psicosocial, del que formamos parte, nos hemos encontrado con negaciones recurrentes a participar de las iniciativas colectivas que se plantean.

Tenemos el complejo de inseguridad, de que nos van a mentir o me mintieron. Nos mintieron y ya no nos asegura aquella tranquilidad a decir: me voy a enfocar al 100% y voy a escuchar y voy a poner en práctica todo lo que me dicen. Ahí empieza uno a arrugarse... No es fácil para nosotros concentrarnos en decir: OK, pongo todo mi esfuerzo y mi conocimiento en escuchar con atención y poner en práctica todas las recomendaciones que ustedes nos sugieren, así de sencillo porque tenemos más de 15 años de ser amenazados, de estar engañados porque una realidad no la hemos llegado a ver hasta ahorita (entrevista 3. DEL, agosto de 2022).

Al mismo tiempo, en las conversaciones o actividades que se han podido realizar de forma individual o en reuniones con *quorum* pequeño, la negación se centra en no tocar los temas relacionados con el conflicto. En ese sentido, lo que más se ha encontrado es una renuencia a aceptar agravios, heridas o afectaciones. “Nosotros estamos bien, ya decidimos que vamos a aceptar la devolución de nuestras casas y quedarnos aquí en Acasico, sí, estuvo duro, fue difícil...pera ya estamos bien” (entrevista 2. PT, agosto de 2022).

Las referencias a los impactos psicosociales también son minimizadas. “Aquí todos vamos a una, acordamos que no nos vamos a reclamar nada entre nosotros, no nos vamos a dividir... no como en otros lados, en donde están con muchos problemas de esos” (entrevista 2. PT, agosto de 2023). Sin embargo, en

los hechos, la negación a tocar los temas dolorosos puede ser una evidencia de los múltiples agravios sufridos.

Algunas manifestaciones apuntan a que las promesas incumplidas tienen un gran significado en la percepción de la situación actual, “las personas queremos nuestro Nuevo Acasico porque ya nos lo habían prometido. Deben entregarnos las casas. Allá ya tenemos enterrados a nueve personas, si no nos las entregan es la misma chingadera” (Entrevista 3. DEL, octubre de 2022). Se puede afirmar, por lo tanto, que algunos efectos psicosociales del conflicto estaban vigentes al inicio del Plan de Justicia. El sentimiento de incertidumbre persistía respecto a la promesa de no inundación también en el primer año del PZSI. Así, también, la incredulidad en las promesas del presidente y sus representantes persistió en los últimos meses de diciembre de 2022. “...siguen diciendo puras mentiras” (entrevista 3. DEL, octubre de 2022). Solo algunas voces ponen en perspectiva el estado actual del conflicto.

Gracias a nuestro presidente tenemos una ventaja muy grande ahorita nosotros: que han detenido el proyecto. Ese es un logro muy grande. Ya no contaban nuestras comunidades. En muchos mapas modernos ya no existía Acasico ni Temaca, ni Palmarejo por la razón que todos ya saben. Todos esos detallitos...para uno es un problemita que se va agravando en la mente de uno, vamos a decir, yo no valgo nada en este mundo, no serví para nada porque mis derechos me los han pisoteado como cualquiera basura y todo eso lo hace a uno ponerse poquito más pensativo (Entrevista 1. DLV, junio de 2022).

Durante las visitas periódicas que ocurren durante la etapa PZSI, las obras de restauración, reconstrucción y acondicionamiento del pueblo avanzan, pero inclusive en ese ámbito, las afectaciones psicosociales salen a la luz cuando los operarios de las obras retrasan alguna acción de restauración, dejan un trabajo inconcluso o toman decisiones técnicas sin consultar a la población. El encono ante esos escenarios es inminente e inmediato y los reclamos y reminiscencias por las formas de actuación durante el conflicto no se hacen esperar. Es decir, hay una latencia de desconfianza ante cualquier falla que los pobladores detecten en el accionar del estado.

## VI. CONCLUSIONES

Las huellas psicosociales que el proceso histórico de amenaza de despojo por el proyecto El *Zapotillo* dejó en Acasico se vienen transformando con el paso del

tiempo. Al inicio del conflicto fueron víctimas de una imposición que, aunque generó muchos impactos psicosociales negativos en el corto plazo, a mediano plazo subsumió al grueso de los pobladores a la resignación. En ese sentido, la salida al dolor, el encono, la incertidumbre y otros procesos derivados de la violencia con que se expresó la amenaza dejaron sin herramientas de resistencia a quienes aceptaron la reubicación de su residencia y la inundación del pueblo.

La etapa de procesamiento y aceptación de la situación de amenaza de despojo les llevó, de manera natural, a la venta de sus casas y terrenos a cambio de nuevas casas en el Nuevo Acasico. En este periodo fue cuando mayores afectaciones psicosociales se experimentaron en la población, tales como resignación, tristeza, depresión, desmotivación; todas ellas asociadas a la inminente pérdida material y simbólica de los espacios de reproducción social de la vida. En este escenario de permanente despojo, fueron llevados a un proceso de gestión de emociones y sentimientos por medio de la intervención de una organización civil que se encargó de suavizar las violencias experimentadas, mientras seguían viviendo en sus hogares originales y se construían las casas en donde se llevaría a cabo el desplazamiento.

Luego de la asimilación de las pérdidas, llegó un periodo de incertidumbre, que se materializó en la suspensión de la construcción del nuevo centro de población que les habían prometido. Este hecho particular es el que tiene más secuelas psicosociales latentes en la población, debido a que se sintieron traicionados, engañados, burlados y ninguneados. La facilidad con la que se reaviva esta herida entre quienes aún viven en la comunidad corresponde con la gran desconfianza hacia las actuaciones del estado, sembrada en las personas a partir de los múltiples engaños de los que fueron víctimas.

Técnicamente, y visto en términos causales, la situación actual de desconfianza es parte de un Trastorno de Estrés Postraumático (TEP), que obedece a la potencia del cúmulo de las experiencias vividas a nivel psicosocial. La negatividad de los acontecimientos experimentados de forma colectiva, representaron una desvalorización de los deseos y la voz de los habitantes de esta comunidad al ser nulificadas por una serie de decisiones políticas y técnicas basadas en una visión de desarrollo, en la que las personas afectadas no representan un elemento que se ha de tomar en cuenta. Así, los discursos y las acciones de reparación de los daños se quedan en entredicho de forma permanente.

Con la implementación del PZSI y el Plan de Justicia, la situación de amenaza de despojo se disipó considerablemente y poco a poco. No sin inconveniencias, las personas de Acasico van construyendo herramientas para superar los malestares, pero eso no les exime de la desconfianza, el encono y cierta incertidumbre basada en algún posible cambio en el curso de los acontecimientos, mandatado por el estado.

Una hipótesis que quizá valdría la pena explorar y discutir en el futuro próximo es que, aunque la amenaza de despojo va desapareciendo con el avance de las obras del proyecto de desarrollo comunitario y la confianza de las personas en las instituciones se va recuperando conforme se intenta implementar el Plan de Justicia de forma consensuada y democrática, es un hecho que la comunidad continúa manifestando que su futuro depende de las decisiones que toma el gobierno de México, y, dado que la presa El Zapotillo no fue cancelada, entonces es posible que la incertidumbre de ser inundados prevalezca, independientemente de las acciones de reparación del daño que se implementen. Por lo tanto, la reparación en términos psicosociales sería solo una quimera.

## VII. BIBLIOGRAFÍA

- ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL, A. C. (ALUNA). (2015). *Claves Hacia el Acompañamiento Psicosocial. Cuadernillo Principal*. México: Acompañamiento Psicosocial, A. C. Disponible en <https://www.alunapsicosocial.org/single-post/2015/12/23/claves-hacia-elacompa%C3%B1> (fecha de consulta: 15 de noviembre de 2023).
- ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL, A. C. (ALUNA). (2017). *Modelo de Acompañamiento Psicosocial*. México: Acompañamiento Psicosocial, A. C. Disponible en [https://docs.wixstatic.com/ugd/536db9\\_6cda6a2239da4527868c6529f9002922.pdf](https://docs.wixstatic.com/ugd/536db9_6cda6a2239da4527868c6529f9002922.pdf) (fecha de consulta: 15 de noviembre de 2023).
- BERISTAIN, C. (2010). *Manual sobre perspectiva psicosocial en la investigación de derechos humanos*. España, Hegoa.
- DELGADO RODRÍGUEZ, E. S. (2017). “Trauma psicosocial y resistencia en comunidades amenazadas de despojo por la construcción de las Represas El Zapotillo y Las Cruces”. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales. México, Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

- DELGADO RODRÍGUEZ, E. S. (2018) “Impactos de las represas sobre el territorio. El caso del proyecto de la represa El Zapotillo y el territorio de Temacapulín, Jalisco”. *Revista Punto CUNorte* (6), 121-148.
- DELGADO RODRÍGUEZ, E. S. (2019). “Dimensión psicosocial del despojo en clave capitalista. Vivir bajo amenaza”. *Revista Internacional de Ciencias Sociales* 7 (3), 179-189.
- DELGADO RODRÍGUEZ, E. S. (2020). *Trauma psicosocial y resistencia en comunidades bajo amenaza de despojo por construcción de represas*. México, Fontamara.
- DELGADO RODRÍGUEZ, E. S., MOSCOSO, V. y RODRÍGUEZ, M. (2022). *Guía de apoyo psicosocial para mujeres defensoras de la tierra y el territorio*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara-Centro Universitario del Norte.
- GÓMEZ DUPUIS, N. (2009). *Peritaje Psicosocial por Violaciones a Derechos Humanos*. Guatemala, Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial.
- GUTIÉRREZ ROSETE, J. (2010a). “Impacto psicosocial y riesgo de desplazamiento forzado: el caso de Temacapulín frente a la construcción de la presa El Zapotillo”. Informe. Guadalajara, Departamento de Psicología Aplicada-Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara.
- GUTIÉRREZ ROSETE, J. (2010b). “Pericial 204 en Psicología Social”. Dictamen de Peritaje Psicosocial presentado ante el Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa en el estado de Jalisco, para el Juicio de Amparo 204/2010, 20 de agosto. Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI). (2020). México en Cifras, Mexticacán. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/> (fecha de consulta: 15 de noviembre de 2023).
- MARTÍN-BARÓ, I. (1983). *Acción e ideología: psicología social desde Centroamérica*. San Salvador, UCA Editores.
- MARTÍN-BARÓ, I. (1986). “Hacia una psicología de la liberación”. *Boletín de Psicología de la UCA* (22), 219-231.
- MÜLLER, M. y CORREA, C. (2017). *Beneficios de la integración de un enfoque psicosocial en el trabajo de derechos humanos en contextos de violencia sociopolítica - Un estudio de caso*. México, Brigadas Internacionales de Paz-Proyecto México.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (Segob), SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES (Semarnat) Y COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA). (2015).  
*Reasentamiento Consensuado del Poblado de Acasico*. Ciudad de México,  
Impreso en la oficina de la Comisión Nacional del Agua.

- 
- [1] Profesor del Departamento de Cultura, Justicia y Democracia adscrito al Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara.
- [2] Doctorado en Educación por la Universidad de Guadalajara.
- [3] Maestra en Intervención Psico-jurídica y Forense por la Universidad Diego Portales.